

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310375
Denominación Título:	Máster Universitario en Planificación y Gestión de Procesos Empresariales por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía
Nº de créditos:	90
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios está implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje previstos. Las modificaciones realizadas en la memoria verificada han sido evaluadas favorablemente por la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), asegurando que dichos cambios no afectan a la naturaleza ni a los objetivos fundamentales del título. Estas adaptaciones han permitido mejorar la estructura del plan de estudios sin comprometer la calidad ni la coherencia del programa formativo.

La dimensión "Proceso de Formación/Plan de Estudios", en lo relativo a estructura coherente y temporalidad, así como en combinación teoría-práctica es especialmente bien valorada en el último curso (respecto a pasados) por las personas egresadas en el curso 21-22 (4,43 y 4,57 respectivamente), a excepción de la adecuada capacitación para el ejercicio profesional que proporcionan las competencias adquiridas (3,89). En todo caso, los resultados superan ampliamente la media del centro y de la UV. La valoración de otros grupos de interés en el curso 23-24 también son satisfactorias (Estudiantado: 4,16 Media Bloque Programa formativo; Profesorado: 4,67 Media Bloque Programa formativo).

Se recomienda, como aspecto menor, seguir avanzando en la mejora de la tasa de respuesta de las encuestas a los diferentes grupos de interés de cara a garantizar la mayor representatividad estadística posible de los resultados (Egresados: 7/28; Alumnado: 18/35; Profesorado: 22/37 -17 PDI + 20 externos-).

El perfil de egreso definido, junto con su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y se encuentra actualizado conforme a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. La estructura curricular garantiza que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su desempeño en el mercado laboral, asegurando una formación alineada con las demandas del sector.

Se dispone de múltiples mecanismos de relación con actores externos clave (empresas/empleadores -visitas, prácticas-) que permiten recoger de forma oportuna y fiable tanto expectativas presentes y futuras del contexto laboral como retroalimentación de valor sobre el grado de adecuación real de los egresados al contexto profesional. En la evidencia E2 se detallan los principales instrumentos de revisión de competencias y perfil de egreso, tales como encuestas a egresados y potenciales empleadores, reflejándose una valoración global favorable. Dichos mecanismos permiten obtener información clave sobre la adecuación del plan de estudios y facilitan la toma de decisiones para la mejora continua del programa formativo. Se constata este alto nivel de adecuación al contexto profesional en diferentes audiencias realizadas, tanto con el colectivo de empleadores como con el profesorado o los responsables de título.

A destacar especialmente iniciativas como el Club de Mentores (con reuniones de seguimiento anual) o la relevancia del itinerario profesional (quien participa en él acumula 1400 horas de experiencia profesional a la finalización del Máster). La inclusión de un Profesional en la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del máster desde el curso 19-20 contribuye a tener información directa sobre los requisitos profesionales demandados por el mercado laboral. Así mismo, se resalta la alta tasa de recomendación de las personas egresadas sobre la titulación (4,00 en el curso 2021-2022).

Desde la perspectiva de coordinación de la titulación, se despliegan múltiples mecanismos de coordinación, tanto horizontal como vertical (entre profesorado de un mismo módulo, Claustro -anual-, Comisión de Coordinación Académica (CCA), reuniones con estudiantes -semestral-). Existen evidencias documentadas (E3) que acreditan el despliegue de esta coordinación docente a través de actas de la Comisión de Coordinación Académica desde el curso 18-19 al curso 23-24.

Es importante resaltar que en la encuesta de satisfacción del estudiantado correspondiente al curso 23-24 (E16), el aspecto relacionado con coordinación (entre el profesorado), se obtiene una puntuación de 4,56 sobre 5, en línea con los resultados de los últimos años. La valoración de la comunicación interdepartamental por parte del profesorado es también muy elevada (4,77 en el curso 23-24). En las audiencias correspondientes, destacar que tanto estudiantes como egresados ponen de manifiesto el grado de coordinación docente existente (evidenciado, por ejemplo, durante la pandemia, donde apenas perdieron clases) o la cercanía de todo el profesorado, no sólo durante la dinámica de admisión sino también a lo largo del curso, sintiendo que son escuchados y que pueden

trasladarles cualquier problema o aspecto de mejora.

El número de plazas es coherente con la demanda (35 plazas). Destacar que, como máster consolidado, la tasa de preinscritos sobre las plazas ofertadas (evidencias E4 y Tabla Organización de la enseñanza) fue de 254.29% en el curso 23-24, habiéndose mantenido con valores similares en los dos cursos anteriores (231.43% y 294.29%). A pesar de ello, y teniendo en cuenta el proceso de preinscripción de Máster (singular y diferente respecto a la dinámica seguida en Grados), no se consigue completar la totalidad de plazas ofertadas (La tasa de matriculación es alta -88%- pero no se cubre la oferta de plazas, 35). En las audiencias relativas al equipo de dirección y responsables del título se resalta cómo las listas de preinscripción suelen quedar reducidas, aproximadamente, a un 70-80% de las plazas ofertadas (a nivel global en los diferentes másteres del centro) debido a diferentes razones (alta exigencia en los perfiles de ingreso, selección final de otras universidades por parte del estudiante preinscrito, no disposición de visado en el caso de estudiantes provenientes de otros países (Latinoamérica, etc.).

En relación con el calendario de procesos de admisión y matrícula, en la audiencia con los estudiantes se pone de manifiesto el escaso margen de incorporación al inicio del máster en el caso del periodo de admisión extraordinario de septiembre, especialmente crítico en el caso de estudiantes extranjeros. Esta situación se debe, principalmente, al hecho de que las plazas del título no son cubiertas en la convocatoria ordinaria, que permite más margen de actuación al estudiantado admitido en términos de tramitación de visados y demás requisitos administrativos de cara a iniciar sus estudios presenciales en octubre.

También se hace referencia, en la misma audiencia con estudiantes, el grado de heterogeneidad del perfil de acceso, con estudiantes de diferentes titulaciones de origen. Si bien se señala este aspecto en términos positivos por parte de estudiantes, egresados y cuerpo docente (enriquecimiento general del grupo a través de aportaciones de diferentes enfoques técnicos y aplicados que les permiten adquirir visiones diversas y más holísticas), también se apunta que genera desequilibrios en los ritmos de aprendizaje en determinadas asignaturas. Este aspecto se comenta en la audiencia con los profesores, donde se señala que se adecuan los contenidos según el perfil de los estudiantes y que, si fuese necesario, se utilizan las tutorías para reforzar conocimientos en aquellos estudiantes que así lo necesitasen.

Se recomienda considerar una reducción en el número de plazas ofertadas para ajustarlas a la matrícula real y realizar un análisis detallado del proceso de admisión, dada la notable diferencia entre preinscritos y matriculados. Este ajuste redundaría positivamente en la adecuación de plazos de admisión y trámites necesarios para incorporarse al máster, pues favorecería que la admisión pudiera cerrarse en la convocatoria ordinaria. Si no se plantease dicha reducción en el número de plazas, se recomienda facilitar al máximo una óptima cobertura de matrícula, sin menoscabo de la alta exigencia que se requiere a los candidatos (idiomas, calificaciones, etc.), en lo relativo a la adecuación/agilización en sí de las diferentes fases del proceso, pudiéndose, por ejemplo, evaluar la activación de una posible preinscripción "avanzada" para que los estudiantes de otros países puedan solicitar el visado con anticipación, reevaluación/adecuación de plazos de notificación para que los candidatos admitidos de otros países puedan gestionar con suficiente tiempo alojamiento, viajes, etc.), reducir tiempos en las diferentes etapas a cubrir -aquellos que dependan del centro/universidad-, etc.

Según la información presentada en el autoinforme de autoevaluación y las evidencias aportadas, las normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se han aplicado adecuadamente y cumplen con la legislación vigente.

Los estudiantes tienen acceso a toda la información relevante antes de su matriculación y reciben formación tanto previa como durante el inicio de la docencia. A partir de las evidencias E4 y E18, se confirma que estas normativas se aplican correctamente, aunque se detecta margen de mejora en el proceso de admisión.

Los indicadores de rendimiento académico muestran valores adecuados tanto para los estudiantes del título como para los de nuevo ingreso, lo que sugiere que la aplicación de las normativas contribuye positivamente a la mejora del rendimiento académico general.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las

características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información que se publica sobre el título es amplia y completa y se encuentra actualizada (E1), incluyendo aspectos como normas de acceso, matrícula, sistema de garantía de calidad, normativa, guías docentes e información sobre los docentes. La página web está bien estructurada, incluyendo toda la información clave sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados obtenidos. En el apartado de "Calidad" se encuentran disponibles para su consulta todos los informes de verificación, seguimiento y acreditación (ANECA, AVAP), lo que asegura la transparencia del proceso de verificación y seguimiento del título. También se dispone de información sobre subgrupos y horarios, facilitando la organización de los estudiantes desde una perspectiva de conciliación laboral/personal/familiar.

Se recomienda unificar las dos páginas web existentes, una general y otra específica del título, para mejorar la accesibilidad a toda la información desde un solo lugar. Además, se ha identificado la falta de información sobre la adaptación de la web y recursos del título para personas con diversidad funcional, lo que debería abordarse para garantizar la accesibilidad e inclusión de todos los estudiantes. Estos ajustes mejorarían la transparencia y la equidad en el acceso a la información del programa.

La información necesaria para la toma de decisiones por parte de los estudiantes y otros actores vinculados a la titulación es fácilmente accesible, presentando la web la información de forma intuitiva y visual, lo que facilita su consulta incluso para quienes acceden por primera vez. Se destaca especialmente tanto la información específica del título como la relacionada con la movilidad, prácticas y Trabajo de Fin de Grado, con enlaces a documentos oficiales y detalles sobre becas, requisitos y opciones de prácticas. Las encuestas de satisfacción indican que los estudiantes están conformes con el proceso de información previa y la planificación de la enseñanza.

La información está disponible en castellano, valenciano e inglés, asegurando un alcance total a aquellos perfiles interesados, proporcionando una plataforma clara y accesible para la toma de decisiones académicas tanto a nivel nacional como internacional. Se ha verificado que las guías docentes están disponibles también en inglés, en un esfuerzo por garantizar la accesibilidad desde una perspectiva internacional.

El estudiantado matriculado dispone de acceso oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, asegurando que dicha información está disponible en la página web antes del inicio del período de matrícula, permitiendo así que se tomen decisiones informadas previas a la potencial inscripción. En este sentido, en la web se proporciona información exhaustiva (en tres idiomas: castellano, valenciano e inglés) sobre la estructura del plan de estudios, las asignaturas que lo componen, el horario de clases, el calendario de exámenes, el profesorado, el idioma de impartición o los resultados de aprendizaje previstos (especificados en las guías docentes).

La valoración del estudiantado en relación a la disponibilidad de programas y guías docentes antes de la matrícula o sobre los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster son, para el curso 23-24 de 4,61 y 4,50 sobre 5, respectivamente. Dichas encuestas (E16) reflejan también una valoración favorable respecto al acceso y disponibilidad de esta información. Los niveles de satisfacción de estudiantes y egresados respecto a estos aspectos se constatan en las audiencias de la visita, así como la disponibilidad de la información relevante de la titulación de cara al proceso de matrícula del curso 25-26.

RECOMENDACIONES:

1.- Unificar las dos páginas web existentes, y en cualquier caso, mejorar la adaptación de la web y de los recursos del título para las personas con diversidad funcional.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), cuya responsabilidad última ostenta la Unidad de Calidad de la Universidad (E6), se despliega de forma adecuada en el Centro, disponiéndose de un marco completo y detallado de la estructura de procesos así como de los principales indicadores empleados y de informes asociados. Los procedimientos del SAIC se revisan y actualizan periódicamente, además de disponer de procedimientos específicos para la revisión, análisis y mejora continua de los resultados, incluyéndose en éstos los relativos a la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Según el autoinforme, todos los procedimientos del SAIC han sido revisados y actualizados durante el curso 2019, obteniendo en enero de 2020 una calificación externa de favorable.

Durante las diferentes audiencias realizadas en la visita, se constata la correcta adecuación del SAIC y su conocimiento por parte de los diferentes colectivos. En general, el SAIC se implementa de manera efectiva, permitiendo una gestión eficiente de la titulación en un contexto de mejora continua.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado facilita eficazmente el seguimiento, la modificación y la acreditación del título, garantizando la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. La estructura del SAIC contempla, además de la estructura de procesos, un manual de calidad y una política de calidad, así como informes de seguimiento y revisión asociados. Además del responsable de calidad citado en el manual de calidad, se dispone de una Comisión de Calidad con representación de los grupos de interés clave, Comisiones de Centro y Junta de Facultad, como órganos clave en el aseguramiento de la calidad de las titulaciones impartidas. Estas estructuras aseguran que los procesos de mejora continua se gestionen de manera adecuada y con la participación de los actores clave implicados.

La UV proporciona a los centros una plataforma tecnológica para el seguimiento y mejora del Título así como la recogida de evidencias y otra documentación. Las recomendaciones incluidas en el informe del diseño AUDIT inicial se han incluido y tenido en cuenta. Aunque la política de calidad incluye indicadores objetivos para cada meta, se observa que el último informe publicado sobre esta política data de 2019, lo que sugiere la necesidad de una actualización para asegurar que la información esté al día y refleje los avances y cambios recientes. Relativo a esta cuestión, en la audiencia con el equipo directivo se informa que al haber cambiado el equipo de gobierno de la Universidad, se ha renovado dicha política a nivel de la Universidad y se está en proceso de adaptación en los diferentes centros. En general, el SAIC facilita el seguimiento y mejora del título, pero la actualización de la política de calidad es una mejora que debería considerarse.

El SAIC dispone de procedimientos específicos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos procedimientos, destacan los específicos para el seguimiento de las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster (TFM), que son fundamentales para asegurar que estos elementos clave del programa se gestionen adecuadamente. Además, se dispone de un procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados (E17), lo cual permite evaluar la efectividad del título en términos de empleabilidad y conexión con el mercado laboral. Los informes de revisión de los procedimientos y su análisis están disponibles, lo que permite verificar el cumplimiento y la mejora continua

También se han implementado procedimientos para la gestión de quejas y sugerencias, aunque no se han proporcionado evidencias claras de su plena implantación: En las diferentes audiencias se constata que dicha

comunicación se establece mayoritariamente a través de canales más personales e informales con los profesores y con los responsables del título, destacando especialmente, por el colectivo de estudiantes, la cercanía y rapidez de respuesta.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico que imparte docencia reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, teniendo la adecuada experiencia profesional y docente, con una tasa del PDI Doctor del 91,67% en el curso 23-24, mismo porcentaje que la tasa de PDI a tiempo completo, superando la directriz del Real Decreto 640/2021 de que la tasa de PDI doctor se sitúe por encima del 50%. Por otro lado, el total de sexenios en el curso 23-24 del conjunto del profesorado es de 39 mientras que el total de quinquenios es de 72 (tendencia mantenida en los últimos años).

El compromiso con la excelencia académica también se refleja en la implementación del programa DOCENTIA, evaluado positivamente por la ANECA y la AVAP (Autoinforme, E8). Este sistema de evaluación y mejora continua permite asegurar que la labor investigadora del profesorado se mantenga alineada con los estándares más altos de calidad, contribuyendo de manera efectiva al progreso académico y científico del programa.

Cabe destacar la especial implicación de profesorado externo (La tasa de profesorado externo es de un 43.18% aunque sólo imparten un 24.36% de la docencia, con un 50% de doctores) en la titulación es un aspecto de especial valor para el alumnado en cuanto a proporcionar un enfoque práctico y real de una titulación que ha de estar íntimamente ligada a la práctica profesional. La satisfacción del estudiantado con la calidad del profesorado en el curso 23-24 es de 4,41 sobre 5, y de los egresados de 4,71 (curso 21-22), en la media del centro y por encima de la media de la UV.

Los estudiantes y egresados trasladan durante su audiencia en la visita realizada que el hecho de contar con una amplia variedad de profesores con vinculación con el mundo laboral es esencial para el buen desarrollo del máster y muy positivo para poder alcanzar de forma óptima las competencias requeridas.

A nivel de dimensionamiento, el personal académico se considera suficiente, con una dedicación adecuada acorde a los ECTS que imparte (E8), siendo importante reseñar el grado de satisfacción del estudiantado con la atención recibida (4,73 sobre 5 en el curso 23-24, en línea con los cursos anteriores).

Si bien se constata una disminución en el número de catedráticos CU, se aprecia, de igual modo, el aumento de profesores titulares TU. En la audiencia con los responsables del título se detalla que esto es debido a las jubilaciones y la baja tasa de reposición de los últimos años, sin que esto afecte al porcentaje de créditos impartidos por profesorado permanente.

La UV ofrece una amplia variedad de recursos para la formación continua y la actualización del profesorado, a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), servicio que coordina el Plan Anual de Formación (PDI/PAS) y que está orientado a mejorar las competencias del profesorado en áreas clave como la gestión universitaria, la investigación educativa y el uso de TIC. En este contexto, la universidad pone a disposición de los profesores actividades formativas para la innovación y mejora docente o la docencia virtual (E9, E11), además de formación sobre el fomento de la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, la docencia en inglés o la mejora de planes, detectándose como algo muy positivo la posibilidad que tiene cualquier colectivo dentro de la universidad de sugerir nuevas acciones formativas, lo que asegura que las necesidades del profesorado son atendidas de manera flexible y personalizada.

La universidad tiene implementado un modelo de evaluación docente, basado en las directrices de DOCENTIA, que se aplica de manera obligatoria desde el curso 2019-2020. Este modelo de evaluación, evaluado positivamente por ANECA y AVAP, permite una medición continua de la actividad docente del profesorado y promueve la mejora continua. Los datos de participación del profesorado en estas actividades formativas muestran una evolución muy positiva (2017-2018: 2; 2018-2019: 1; 2019-2020: 4; 2020-2021: 8; 2021-2022: 6; 2022-2023: 9; 2023-2024: 13), lo que refleja el compromiso de la universidad con la mejora constante de la calidad docente.

Desde un punto de vista de satisfacción, cabe destacar que en este aspecto (demostrar un adecuado conocimiento de los temas tratados), el estudiantado muestra altas tasas de satisfacción, con 4,78 sobre 5 en el curso 23-24.

Se constata un adecuada aplicación de los compromisos incluidos en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones, no encontrándose recomendaciones específicas que requieran ser revisadas, lo que refleja un cumplimiento adecuado de los objetivos establecidos en los informes anteriores. Por lo tanto, se puede afirmar que la Universidad ha mantenido sus compromisos con la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, tal como se había planeado en la memoria de verificación.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El centro cuenta con personal de apoyo adecuado para respaldar las actividades formativas del título, ajustándose a la modalidad del programa, el número de estudiantes matriculados y las competencias que estos deben adquirir. Aunque no se disponen de indicadores específicos a nivel de facultad, el personal de apoyo participa activamente en los programas de formación ofrecidos por la universidad, lo que asegura una atención adecuada a las necesidades de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos académicos del título.

Destacar que la satisfacción media del PAS, en el curso 23-24, en relación a instalaciones y recursos es de un 4,13 (media bloque), obteniéndose una valoración algo menor en lo relativo a herramientas informáticas (3,54).

En cuanto a la gestión de la infraestructura, el nivel de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras de la titulación (E13, E16) en el curso 2021-2022 es satisfactorio, de 4,53 sobre 5 (media bloque), al igual que el de egresados (la valoración en los últimos 5 años se encuentra sobre el 4,5), exceptuando de manera extraordinaria el curso 21-22, año en el que las valoraciones descienden de manera puntual -la valoración del estudiantado en este

curso fue de 3,7 sobre 5 y de los egresados de 3,14 sobre 5- debido a las obras que se realizaron, según se constató en la audiencia con los responsables del título. Por otro lado, la satisfacción del profesorado en relación a Instalaciones y Recursos es de 4,58 sobre 5. En base a dichos datos y a las evidencias presentadas al respecto, se considera que las instalaciones físicas de las que se disponen representan un punto fuerte de la titulación.

El centro cuenta con servicios de apoyo adecuados para el desarrollo del título, suficientes para asegurar el buen funcionamiento del título. Tanto la Universidad como el centro disponen de servicios de orientación, como se detalla en la ficha del título y en las evidencias E13 y E14, que abarcan la gestión de prácticas externas y la orientación académica. Los estudiantes valoran positivamente estos servicios (E16). En el caso de las personas egresadas destaca la gestión de prácticas externas, valoradas con un 4,27 sobre 5 en la última encuesta realizada (curso 21-22). Se constatan múltiples actuaciones e iniciativas en relación a los servicios de orientación académica y profesional a disposición del estudiantado, asegurando una experiencia educativa completa y bien respaldada, con un alto nivel de apoyo en la formación académica y profesional del estudiantado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se considera que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, ajustándose razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En relación al bloque de organización/desarrollo de la enseñanza, que incluye aspectos relativos a la planificación y coordinación de la enseñanza, se ha obtenido, como media del bloque, un 4,51, 4,48 y 4,77 en las encuestas al estudiantado, personas egresadas y profesorado respectivamente (E16).

Las audiencias con estudiantes y egresados ponen de manifiesto la correcta adecuación de las sesiones teóricas y las valiosas aportaciones prácticas de profesionales externos, además del modo de interconectar contenidos de diferentes materias o la dinámica de relación con las empresas a través de visitas, concluyendo que reciben una formación adecuada para poder ejercer en el mundo laboral en el ámbito en el que ellos quieren desarrollar su futuro profesional (E17).

A nivel global, se alcanzan los objetivos del programa formativo y los resultados de aprendizaje se adecuan al nivel correspondiente en el MECES.

Desde el punto de vista del colectivo de empleadores, se contrasta a través de diversos mecanismos, que los resultados de aprendizaje previstos y las competencias adquiridas realmente están dando respuesta a las necesidades reales del sector empresarial, verificando el grado de adecuación de la formación a lo esperado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de

nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tanto dato presente como recorrido temporal de los últimos años) es altamente satisfactoria, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se engloba el título, siendo coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

De forma más específica, cabría mejorar la tasa de matrícula (en base a los aspectos ya abordados y comentados). La tasa de abandono ha reducido de un 18% a un 7% en el último año y tanto la tasa de eficiencia como de rendimiento muestran niveles muy satisfactorios que se mantienen estables a lo largo de los años. Se respetan los números presentados en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés, como los estudiantes, el profesorado y los egresados, es adecuada y refleja una experiencia positiva en el programa.

Respecto a las encuestas de los estudiantes, se observa una participación del 50% (18/35), mostrándose datos por encima de la media en todos los apartados evaluados: programa formativo, organización de la enseñanza, infraestructuras, etc., con puntuaciones que nunca son inferiores a 4 (media general del título de 4.25 sobre 5). Teniendo en cuenta que en lo relativo a asistencia regular a clase se obtiene un 4.78 sobre 5, se puede entender que las respuestas son congruentes con lo experimentado en la práctica real. En cuanto a la actitud de los docentes, los estudiantes otorgan una media que roza en 4.8, lo que indica una buena predisposición por parte del profesorado desde la percepción del estudiantado. Por otro lado, los estudiantes egresados expresan una alta satisfacción tanto con la titulación en su conjunto, como en aspectos específicos, como el Trabajo de Fin de Máster o, sobre todo, la calidad del profesorado. Un aspecto que destacan tanto estudiantes como egresados, como potencial mejora, es el hecho de que el título del máster refleje con la mayor fidelidad posible lo que es, algo que no es sencillo dada su dualidad en diferentes aspectos (carácter científico vs. gestión, diversidad de áreas de conocimiento implicadas, etc.)

Las audiencias mantenidas con estudiantes, egresados y empleadores ponen de manifiesto un alto grado de satisfacción con la titulación, destacando la implicación de los profesores, de los propios estudiantes y del equipo de dirección.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título (E17) son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del máster. Según los datos presentados en las evidencias, la Universidad ha establecido criterios claros para seleccionar una muestra representativa de egresados y analizar estos indicadores. A través de una encuesta administrada a los egresados, se recoge información relevante, como la experiencia laboral durante el máster, la situación laboral tras finalizar el programa y la situación actual de empleo o desempleo.

Los resultados muestran que el 87% de los estudiantes que se matriculan en el máster lo hacen como su primera opción, y alrededor del 51% lo elige con el objetivo de mejorar sus oportunidades laborales. En esa misma encuesta se observa también que en torno a casi el 60% de los egresados son contratados en la empresa en la que hicieron las prácticas o en una similar. La mayoría de los trabajos en los que se emplean los egresados requieren una cualificación de máster, lo que resalta la relevancia y la calidad de la formación recibida.

Si bien en la audiencia con responsables del título se manifiesta la dificultad de hacer encuestas a empleadores más allá del contexto de prácticas externas, y teniendo en cuenta que ya existe una relación continua y regular con éstos, podría ser interesante valorar la posibilidad de realizar un análisis más estadístico sobre la percepción de los empleadores respecto al encaje final de los egresados en el mundo laboral, lo que podría proporcionar información adicional a la ya recogida. En todo caso, se constata un nivel de satisfacción de los empleadores muy alto, destacando su nivel de preparación y el buen trabajo realizado ya desde el riguroso proceso de admisión.

En Valencia, a 09 de abril de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
